

Revista de Ciencias Sociales

Trabajadores informales del sector productivo: Análisis de las causas estructurales, sociales y culturales

Cusihumán-Sisa, Gregorio Nicolás*
Vera-Ninacondor, Carlos Pedro**

Resumen

Los elementos contextuales que inciden en el empleo, traen consigo un problema que ensombrece sustancialmente los resultados del bienestar social en América Latina, elementos como la informalidad laboral del sector productivo es un defecto que se sostiene superando las cifras oficiales. En Perú de cada 100 trabajos, 71 son informales, estas dinámicas describen las realidades del modelo de Estado que se promueve. El objetivo de esta investigación fue analizar la incidencia de los trabajadores informales del sector productivo, considerando las causas estructurales, sociales y culturales. La literatura señala que las mismas se generan desde perspectivas estructurales e institucionales; sin embargo, estas soslayan un elemento concomitante que desde una mirada comunicacional se sostiene de manera constante, como es el mensaje latente, constituyendo el elemento cultural. La metodología de análisis es una revisión sistemática construyendo sobre distintas perspectivas las causas que sostienen en el tiempo defectos analíticos de la informalidad laboral en sectores productivos. Los resultados demuestran que la normatividad pública en materia laboral no se cumple por razones estructurales e institucionales con cimientos culturales latentes, concluyendo que mientras el abordaje no contemple de forma explícita valores culturales y solo muestre indicadores económicos, las propuestas materiales tendrán carácter superficial.

Palabras clave: Informalidad laboral; informalidad estructural; informalidad institucional; mensaje latente; cultura.

* Doctor en Ciencias Sociales. Magister en Ciencias: Economía, especialidad en Gestión de Empresas. Docente Investigador en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. E-mail: gcusihuman@unsa.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0568-8065>

** Doctor en Educación. Magister en Economía. Docente Investigador en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. E-mail: cvera@unsa.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3529-8153>

Informal workers of the productive sector: Analysis of structural, social and cultural causes

Abstract

The contextual factors that impact employment bring with them a problem that substantially overshadows the results of social well-being in Latin America. Factors such as labor informality in the productive sector are a persistent shortcoming that exceeds official figures. In Peru, 71 out of every 100 jobs are informal; these dynamics describe the realities of the promoted State model. The objective of this research was to analyze the impact of informal workers in the productive sector, considering structural, social, and cultural causes. The literature indicates that these causes are generated from structural and institutional perspectives; however, these factors overlook a concomitant element that, from a communications perspective, is consistently sustained: the latent message, which constitutes the cultural element. The analysis methodology is a systematic review, building on different perspectives the causes that sustain analytical shortcomings of labor informality in the productive sectors over time. The results show that public regulations on labor matters are not complied with for structural and institutional reasons with latent cultural foundations, concluding that as long as the approach does not explicitly consider cultural values and only shows economic indicators, the material proposals will have a superficial character.

Keywords: Labor informality; structural informality; institutional informality; latent message; culture.

Introducción

En América Latina, se producen transformaciones y procesos de adaptabilidad que describen la realidad de los sistemas económicos que se caracterizan por la ausencia de empleo, inequidad en las oportunidades productivas, relaciones de producción desiguales y la informalidad laboral, siendo esta última un problema que afecta la economía.

En Perú, el 71% de los trabajadores tienen un empleo informal, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN 2024), reconoce que en el periodo de la pandemia se incrementó al 77%; situación que no logró una estabilidad posterior; así, en la perspectiva de análisis se propone una pregunta que podría ayudar a dar propuestas racionales a este problema: ¿Cuáles son las causas estructurales, institucionales y culturales, que impiden una articulación efectiva de los trabajadores informales del sector productivo en la economía formal?, a lo largo del presente

artículo se pretende dar respuestas objetivas a la interrogante. Por lo cual, el objetivo de esta investigación fue analizar la incidencia de los trabajadores informales del sector productivo, considerando las causas estructurales, sociales y culturales.

Definiendo las características del empleo informal, se puede reconocer que en un análisis prolijo Tomaselli (2021), señala que la informalidad puede definirse como “el incumplimiento parcial o total de la normativa aplicable” (p. 9), adicionalmente atribuye tal condición al crecimiento de la economía y la incapacidad para incorporar nueva fuerza laboral, así como, la elección voluntaria del trabajador independiente por la deficiencia en los protagonistas del gobierno, “la mala gobernanza”, y finalmente, se refiere a los bajos niveles de productividad del trabajador, que como última opción laboral, aceptan voluntariamente el empleo precario vigente.

Por otra parte, entre los objetivos nacionales se destaca lograr un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades,

competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que permita erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia (Acuerdo Nacional Perú, 2019); sin embargo, la igualdad de oportunidades se desvanece sistemáticamente en el tiempo; sobre todo si se considera que más del 70% de la economía está al margen de las implicancias legales, es decir, son informales.

Como señala el CEPLAN (2016), son “todas las actividades que están excluidas de la legislación o se encuentran fuera del ámbito regulatorio e impositivo” (p. 9); en un ejercicio analítico Loayza (2008), señala que “pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer” (p. 44); en una sociedad precaria con altos niveles de subempleo como el 75% al 2020 (Sociedad Nacional de Industrias e Instituto de Estudios Económicos y Sociales [SIN e IEES], 2021), no contar con protección estatal en servicios como la salud resulta discriminatorio.

Es necesario trabajar en una propuesta inclusiva, con oportunidades equitativamente planteadas por el Estado, la pregunta recurrente en diversas publicaciones es: ¿Por qué es tan alta la informalidad laboral en el Perú?, y ¿cuánto es alto?; es superior al 75%, es decir, menos del 25% de los trabajadores tienen aseguramiento social, conservan saneado el sistema de pensiones (Pagés, 2016), y a su vez, incumplen sus obligaciones impositivas desde diferentes ámbitos normados institucionalmente en el Estado.

En su informe trimestral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2024), se señala que comparativamente en el primer trimestre del 2024 se muestra una disminución del índice de empleo informal en aproximadamente 2,3% pasando del 73,5% al 71,2% de empleo informal, fortaleciendo el empleo formal en un 28,8%; la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024), considera que el costo de permitir la informalidad es perpetuar la pobreza, por un lado, debido a que sectores importantes

de la economía son invisibles a las medidas de desarrollo asumidas por el gobierno, están al margen de decisiones de las políticas públicas. Por otro lado, limita la productividad empresarial, no es posible medir con precisión las limitaciones en la capacitación, lo que redundará en un bajo nivel de productividad. Estudios revelan que:

La informalidad laboral no solo repercute en la evasión de impuestos o regulaciones, sino que se traduce en baja productividad, bajos salarios y, más evidentemente durante la pandemia, en la exclusión del sistema de seguridad social de personas que necesitan apoyo económico en situaciones de emergencia. (Banco Mundial [BM], 2021, párr. 3)

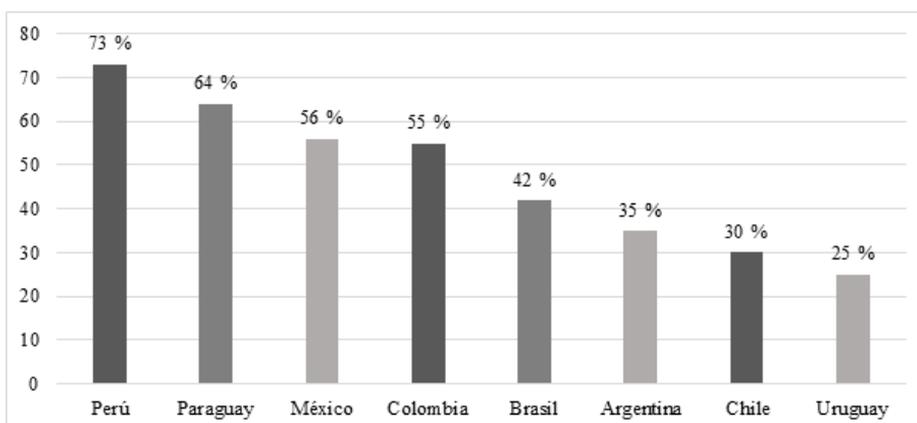
Situación que debe ser asumida desde la perspectiva académica con la mayor seriedad y rigurosidad que permita plantear soluciones viables a la problemática latente; años atrás la Organización Internacional del Trabajo publicó el dilema del sector no estructurado, explicando la precariedad de los empleos, mostrando las deficiencias del sistema y la incapacidad de incorporar formalmente a este sector.

La literatura publicada al respecto mantiene el mismo esquema en su análisis, los diagnósticos no varían sustancialmente; COMEX-Perú (2023), señala que “esta problemática se agudiza especialmente en las áreas rurales, donde alcanza un 95.3% frente al 70.5% registrado en las zonas urbanas. Además, la actividad agropecuaria es la más afectada por dicha práctica, al sumar 4.1 millones de empleos informales” (párr. 1), como consecuencia, entre otras, de la baja productividad de este sector, siendo reiterativo el diagnóstico; más del 70% del empleo es informal y las medidas propuestas no generan alternativas que reduzcan significativamente esos indicadores.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2020) en una serie especial señala que el 53% del empleo laboral en América Latina es informal, coincidiendo con las diferentes publicaciones, incidiendo en las consecuencias que traen consigo estas debilidades del sistema económico.

Analizando la percepción en los países con mayor capacidad de incorporar nuevos trabajadores en la estructura legal, han mostrado mejores condiciones de generar productividad y por ende niveles de competitividad acordes al desarrollo global, “los países con los niveles más altos de doble inclusión son los que tienen un desarrollo más avanzado del Estado de bienestar” (Abramo et

al., 2019, p. 22), demostrado sobre todo en tres países latinoamericanos, Chile, Costa Rica y Uruguay, donde los niveles de informalidad no superan el 35%, corroborado por Zúñiga (2019), tal como se evidencia en el Gráfico I; así también, los indicadores económicos de bienestar están por encima de los países con alto índice de informalidad.



Fuente: Zúñiga (2019).

Gráfico I: Informalidad Laboral en América Latina 2019

El presente artículo seleccionó una metodología que revisa sistemáticamente una serie de investigaciones que permiten examinar las diferentes propuestas del problema de la informalidad laboral en América Latina, considerando que después de más de 30 años de análisis, los índices de precariedad no han disminuido, por el contrario, proporcionalmente se han incrementado; diversos artículos han abordado el problema desde un enfoque estructural, y otros desde el enfoque institucional. Sin embargo, por lo que se asumen las dos perspectivas, generando un tercer enfoque cultural; se debe reconocer que en ambos casos se logra identificar las peculiaridades culturales, empero no se

asume como elemento concomitante en las propuestas, dado que el mensaje es aun latente, es decir, su manifestación es poco visible.

1. Fundamentación teórica

1.1. Informalidad Estructural

La propuesta del análisis estructural de la informalidad asumida por Jiménez (2012), reconoce el dualismo relativo, donde se percibe un sector moderno que concentra el sector productivo y otro tradicional, con crecimiento precario y bajos niveles de productividad, donde la informalidad laboral es intensa; a su

vez, Espejo (2022) afirma que “la naturaleza multidimensional de la informalidad y de las profundas disparidades que enfrentan los diversos territorios y la mayor propensión a la informalidad de acuerdo con factores que dan cuenta de los ejes de la desigualdad social en la región” (p. 47); generan una perspectiva de crecimiento al margen del cumplimiento de la normatividad vigente.

La escuela dualista afirmaba que la informalidad se debía a un desequilibrio que se daba cuando la oferta de trabajo crecía más rápido que el desarrollo económico; sin embargo, la brecha establecida en este modelo a lo largo de los años, continúa siendo una característica inalterable. Sandoval (2014a), afirma que: “La economía informal no necesariamente constituye una forma de producción aislada del resto de la economía. Bajo diversas modalidades, la informalidad presenta algún vínculo con la economía formal, que de una u otra forma apoya o estimula su existencia” (p. 19), la misma que se mantiene sin mayores contratiempos, conviviendo en la precariedad.

En la perspectiva teórica de los últimos años en América Latina se percibe muy divergente; sin embargo, los resultados son siempre limitados, para Abramo (2023) “la heterogeneidad de la estructura productiva se reproduce en el mercado de trabajo generando un acceso muy segmentado al empleo de calidad y a la protección social y una alta desigualdad de ingreso en los hogares” (p. 61), eso va a repercutir en los procesos productivos precarios, con bajos niveles de productividad y con altas barreras de incorporación al sistema formal.

Un análisis del carácter estructural del problema informal señala que la migración rural-urbana y las remesas son variables estructurales clave en la dinámica urbana (Guzmán y Quezada, 2025); la migración atraída por las oportunidades económicas urbanas suele resultar en empleo informal debido a la falta de oportunidades legales, en este caso la perspectiva es estrictamente legal, no se reconocen como elementos determinantes los factores culturales que

intrínsecamente vienen involucrados en la disyuntiva social. Por su parte, Otero (2025), afirma que: “La relación entre la informalidad y el nivel educativo es clara: las personas con menor formación educativa tienen más probabilidades de estar empleadas de manera informal” (p. 48), siendo esta una condición cuya responsabilidad gravita en el Estado peruano.

1.2. Informalidad Institucional

En el enfoque institucionalista, los informales asumen esta forma productiva como alternativa voluntaria y no están ahí porque les toca o están en un proceso de fortalecimiento empresarial, en la medida que fortalezcan sus niveles de competitividad logran salir de esta situación de precaria; no, su propuesta es mantenerse en esa situación de alegalidad, puesto que les proporciona mejores perspectivas de crecimiento económico individual.

La perspectiva individualista sostiene que la informalidad era una manera de que las empresas evitaran pagar impuestos y tener más ganancias (Cuevas et al., 2016), por lo tanto, la modalidad informal urbana se caracteriza por altos obstáculos para el ingreso a la formalidad, por tratarse de pequeñas y micro empresas, muchas veces familiares, donde sus labores productivas son intensas en mano de obra y no hacen uso de maquinaria moderna, además que sus mercados no son regulados, es decir, todo o la mayoría del entorno es informal.

En una perspectiva distinta, Guzmán y Quesada (2025) señalan que la corrupción tiene una relación directa con la informalidad, y la transparencia una relación inversa; recientemente se publica que los peruanos desconfían del Legislativo (92%), del Ministerio del Interior (83%), de la Fiscalía (78%), así como de la Policía (70%) (Ipsos Perú, 2025). Mientras los niveles de credibilidad institucional tengan niveles de baja o muy baja credibilidad institucional, los espacios de informalidad serán altos tal como señalan las investigaciones.

1.3. Informalidad laboral en perspectiva cultural

Se considera cultura al conjunto de manifestaciones propias de un colectivo humano, creencias, valores y comportamientos, en ella se mezclan idioma, costumbres, creencias; la cultura consiste en los patrones socialmente adquiridos de pensamiento, sentimiento y acción (Paez y Zubieta, 2004), resumiendo la extensa deliberación antropológica de la cultura y tratando de enfocar su análisis como elemento articulador de la informalidad laboral en la perspectiva cultural. Varela-Llamas et al. (2013), sostienen que es necesario identificar aquellas variables que contribuyen a discriminar entre un empleo formal e informal en el mercado laboral, a su vez en localidades más rurales, la intensidad informal es superior que en localidades urbanas.

Informalidad laboral se denomina también al grueso de los trabajadores que aportan a la producción local, pero, que no cumplen con las regulaciones públicas, en este trayecto de análisis se identifican mensajes explícitos, como latentes o implícitos, que en su lectura no se perciben directamente, pero están ocultos. Al respecto, Zarzar (2001) señala que lo latente no es directamente observable; está implícito, está contenido en lo manifiesto, pero de una manera no explícita; así, en otro análisis Cusihuamán et al. (2022) plantea que motiva transformar los mensajes científicos en mensajes cotidianos, considerando que los mensajes culturales de la informalidad no se explicitan directamente como tal, solo están puestos desde la perspectiva de características sociales cuando se trata de hombres y mujeres, o como peculiaridades del sector rural; más no como elementos concomitantes a la informalidad laboral. Abramo et al. (2019), reconocen que:

Los mercados laborales, que inciden de manera desproporcionada sobre las mujeres y los jóvenes, así como sobre otros grupos poblacionales que sufren desigualdades y diversas formas de discriminación y exclusión (como las poblaciones rurales, indígenas y afrodescendientes, las personas

con discapacidad y los migrantes). (p. 59)

Muestran claramente tendencias discriminatorias a minorías culturales, ya sea a las mujeres como tal, a las personas que vienen de sectores rurales, indígenas y afrodescendientes; es ahí donde se percibe el mensaje latente de consideraciones culturales de exclusión, pero que no se manifiestan en los análisis económicos y legales, en otros términos, se invisibilizan los factores culturales. En esa línea de análisis, Zambrano-Yépez y Guillén-Rodríguez (2022), sin mencionar elementos culturales, manifiestan que:

Las variables que pueden incidir en la informalidad y el subempleo son: edad, género, escolaridad, ser jefe del hogar, estado civil, tamaño del hogar, menores en el hogar, escolaridad promedio en el hogar, ingreso familiar sin salario, vivienda propia, tasa de desempleo en el hogar y actividad económica del jefe del hogar. (p. 58)

Por su parte, Ariza y Retajac (2021), señalan que: “Las mujeres, los indígenas y las víctimas de desplazamiento son particularmente vulnerables” (p. 127) frente al crecimiento de la informalidad, demostrando que las debilidades sociales constituyen elementos que “promueven” la informalidad laboral, es evidente que las debilidades económicas combinadas con las vulnerabilidades de exclusión étnica, migrantes, propician altos índices de informalidad laboral.

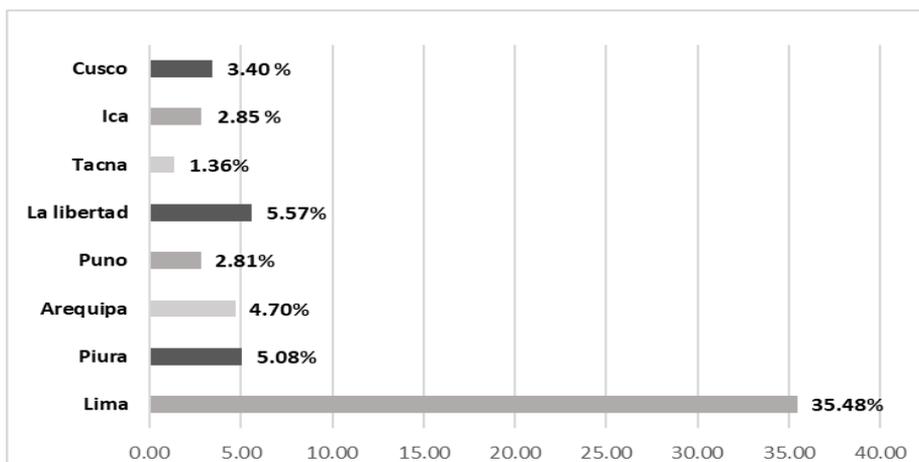
A su vez, en la perspectiva analítica el diagnóstico de la informalidad laboral en el país, destaca que un análisis comparativo de las empresas informales y formales, la presencia de una dinámica empresarial “disfuncional” atribuible al entorno regulatorio y la política de programas de apoyo al empleo informal, concluye que, si la informalidad hubiera bajado, los niveles de productividad habrían crecido, generando un mejor índice de crecimiento; es evidente que a las premisas de proteccionismo social a sectores vulnerables, se les atribuye bondades de crecimiento; sin embargo, el rol del Estado es significativo fortaleciendo una cultura de la deprecación.

2. Informalidad laboral en el Perú: Contexto cultural y socioproductivo

En la revisión del estado del arte de la informalidad laboral en el Perú, se percibe como un problema crónico debido a que en la mayoría de casos fue tratado como un problema estrictamente legal y económico; sin embargo, por encima del cumplimiento legal están los problemas sociales y culturales; se concibe que se trata de proponer medidas interdisciplinarias con intervención desde diferentes perspectivas, tanto en su concepción como en las propuestas de enfrentar el asunto. En su concepción se refiere a que cada sector productivo trata de resolver los problemas legales desde su perspectiva, algunos sectores

más que otros intentan resolver sus cargas impositivas, con medidas legales, otros con planteamientos económicos; mientras que otros ya lo han considerado como un problema sin solución.

En un análisis de la información publicada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2024) se ha calculado que el Perú cuenta con 17 millones de trabajadores, de los cuales, 12 millones 378 mil son informales, la mayor concentración de la informalidad se encuentra en la capital Lima con alrededor del 35% de informales, las demás regiones tienen por debajo del 10%, tal como se aprecia en el Gráfico II, donde se ilustra la información.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Gráfico II: Informalidad laboral en el Perú al 2025

Es evidente que el sector productivo en el Perú está concentrado en la capital de la República Lima; sin embargo, asumiendo la proporcionalidad de sus habitantes, es notorio reconocer que las regiones con poblaciones inferiores a la capital tienen altos índices de informalidad laboral, sobre todo en La libertad

y Piura, donde el índice de precariedad es mayor; respecto a los diferentes rubros productivos, el comercio y los servicios, tienen predisposición desde la información difundida por el registro de información de trabajadores en la informalidad laboral del MTPE.

Por otra parte, en la visión disciplinaria,

las propuestas integrales tendrían una mejor recepción en el campo laboral; entender que las propuestas sociales mono disciplinarias reducen las posibilidades de aplicación conjunta, a su vez las propuestas multidisciplinarias privilegian razones específicas, limitando las alternativas integrales. Razón por la que se proponen alternativas con análisis constructivista generando propuestas a partir del examen con los agentes económicos y siendo parte de un dialogo interdisciplinario, capaz de proponer herramientas distintas a los que tradicionalmente se han puesto en marcha y durante más de cincuenta años se mantiene un índice de informalidad laboral superior al promedio.

Bien se señala que: “La informalidad laboral ha adquirido una relevancia significativa en el ámbito global, por cuanto sus implicaciones están directamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas” (Arredondo-Lezama et al., 2023, p. 272), razón suficiente para asumir con responsabilidad formas innovadoras para reducir indicadores que superan promedios y encarecen los costos de gobierno, reduciendo las posibilidades de

alcanzar niveles de bienestar social y mejorar indicadores de productividad laboral.

Es necesario reconocer que las transformaciones en el mundo laboral, así como la flexibilización del empleo, han cambiado la forma cómo se debe afrontar este fenómeno, Morales (2025) reconocido circunstancialmente como debilidades del sistema para absorber trabajadores cumpliendo la normativa vigente, señala que:

En un contexto de transformación del mundo laboral, el creciente aumento de empleos o categorías que adoptan la forma de “trabajo independiente”, se ha convertido en una zona gris, hasta ahora, difícil de regular en el ámbito laboral y de seguridad social. (p. 280)

En un plurijo trabajo de Ludmer (2019), se señala que: “En América Latina, las migraciones internas de mediados del siglo XX estuvieron asociadas a un intenso crecimiento de nichos de pobreza en las ciudades, visibilizando un fenómeno antes relegado a las zonas rurales” (p. 102), lo que incide en sostener debilidades del mercado laboral, sin considerar factores culturales en su análisis, tal como se aprecia en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Los componentes del perfil del trabajador informal

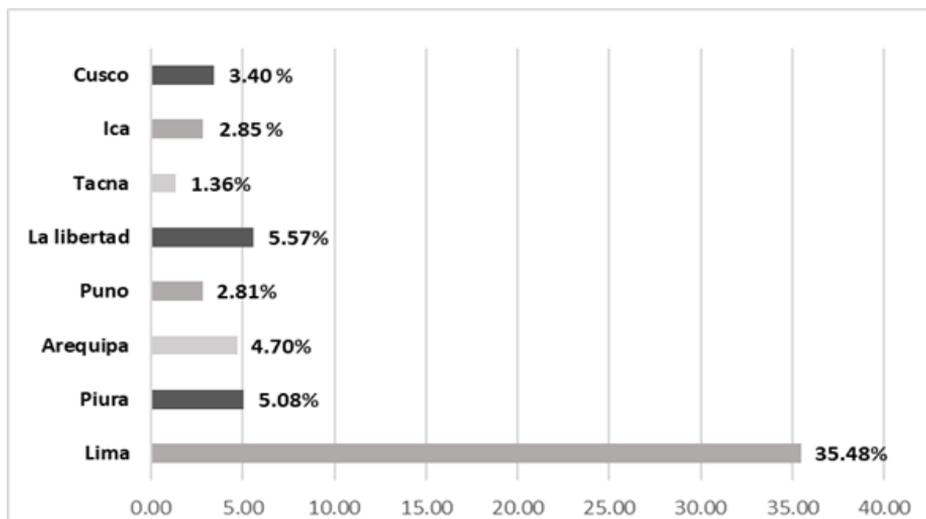
Componentes del perfil de la informalidad laboral			
	Estructural	Institucional	Cultural
Percepción económica	Escasa integración tecnológica y la baja diversificación económica	se desarrollan bajo la alegalidad	Lo latente no es directamente observable
Percepción social	El impacto opera a través del aumento del nivel educativo y el mejoramiento en las posiciones ocupacionales de los destinatarios	El grado de cohesión entre la población y el Estado, en términos de la eficiencia y eficacia de este último a la hora de imponer y hacer valer políticas y programas	Reducción de la desigualdad en las dimensiones de género y étnica
Percepción de la brecha de inclusión	Depende del crecimiento económico de un país	El caso de las empresas pequeñas que, dado el nivel de capital físico y humano del que disponen, pueden ser más propensas a evadir las reglamentaciones laborales	Participación indígena mayoritariamente y con extensión en mujeres de zonas rurales
	Niveles de educación de la población, transición demográfica e incremento de la fuerza de trabajo, son los causantes del surgimiento de la informalidad.	La población ocupada que no cuenta con contrato laboral escrito, que es remunerada por debajo del salario mínimo y sin pago de las prestaciones sociales de ley	Sexo (79%) Territorio (43%) Edad (39%) Etnia/raza (2%)

Fuente: elaboración propia, 2025

Considerando que la información refiere a una situación laboral antes de la pandemia, resulta preocupante reconocer que actualmente en el año 2025 los niveles de informalidad se hayan incrementado, respecto a los diferentes países latinoamericanos, y Perú se mantenga a un nivel superior al promedio, por lo que resulta necesario su tratamiento con las rigurosidades metodológicas.

El análisis muestra que prevalecen

las condiciones estructurales de escasas oportunidades laborales y productivas para la población, sumado al alto índice de desaprobación de las instituciones públicas y soslayando los elementos culturales, es notorio el carácter crónico del problema social, como se muestra en el Gráfico III, donde los trabajadores informales dentro de Arequipa, se encuentran en su mayoría en Cerro Colorado (19,32%); seguido de Paucarpata con el 15,04%.



Fuente: Elaboración propia, 2025, en base a información de Pari (2025).

Gráfico II: Trabajadores informales por distritos de Arequipa 2025

Una publicación reciente de Salazar et al. (2022), señala que:

Entre las categorías de ocupación ha sido el trabajo independiente el que más se contrajo, lo que indica que, en esta crisis, a diferencia de una crisis económica común, el trabajo informal no es una alternativa general para crear ingresos frente a una reducción del empleo asalariado. (p. 225)

En la percepción coyuntural de la economía, según Romero (2024), “la informalidad y la precariedad del trabajo se vuelven marcadores sociales que permiten analizar la acumulación del capital

contemporáneo” (p. 5), es decir, generan indicadores de informalidad como patrones de conducta social en este nuevo modelo de trabajo emergente, donde las interconexiones de precariedad, estabilidad e informalidad son indicadores de productividad y competitividad; no es una afirmación de la ciencia social, es una lectura de la realidad socioeconómica. Al respecto, Noroño et al. (2023) manifiestan el trabajo informal que ejercen algunos niños, puesto que:

La normativa laboral internacional poco o nada ha avanzado acerca de la realidad laboral actual de muchos niños, desde los

0 hasta los 17 años, que son utilizados para publicidad y actuaciones en las redes sociales y, aunque sin tener la plena capacidad para decidir sobre ello, generan ganancias. (p. 462)

Entre las conclusiones de diversas investigaciones se evidencia que medir el sector informal por indicadores macroeconómicos como el PBI, la tasa de empleo, la productividad, resultan insuficientes, se hace necesario incluir rasgos del entorno social (Rodríguez et al., 2024), y cultural, que implican conductas económicas que podrían ayudar a construir una sociedad con mayor bienestar, para tal efecto sería necesario decodificar estructuras de lectura limitadas de problemas más complejos.

El no abordar la informalidad laboral con una visión antropológica en la perspectiva cultural, es mantener las alternativas en el ámbito económico y legal con indicadores sociales largamente revisados; en la experiencia analítica se concibe que los indicadores económicos son el reflejo de construcciones culturales de larga duración, inclusive los detalles históricos que anteceden las propias organizaciones sociales, son el fundamento de las transformaciones individuales para construir sociedades del bienestar.

Otro aspecto por resaltar es que, cuando se considera la percepción de las principales barreras que impiden articular su registro ante la Sunat, destaca que el 87% de ellas indicaron la inestabilidad política como el principal obstáculo. La segunda principal limitación sería la competencia desleal que ejercen las empresas formales contra aquellas que no pagan impuestos ni cumplen con los requisitos normativos por las instituciones. Otra limitación sostenida es el descredito de las instituciones públicas, tanto a nivel local, regional y nacional; al margen que las dificultades que se perciben en los procesos de formalización, que es una larga letanía.

Es evidente que de acuerdo con Guzmán y Quezada (2025), existen factores estructurales e institucionales de la informalidad laboral, que permanecen en el esquema de problemas, a ello se suman las evidencias culturales latentes, la discriminación étnica, las

características geográficas; a su vez, Jiménez (2012) afirma que:

Comprobar que el sector informal va creciendo, implica que el sector moderno de la economía en el que se encuentran las actividades más productivas, con factores productivos de alta calidad y las mejores remuneraciones, se va agotando y, con él, las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población. (p. 136)

No es posible soslayar los indicadores culturales como la migración, regional e internacional, las comunidades indígenas, los pobladores rurales, entre otros, como elementos que pueden detonar las frágiles instituciones gubernamentales. Asimismo, Arroyo et al. (2024), en un análisis reconoce que: “Las variables más importantes considerados como: el grado de instrucción, parentesco con el jefe del hogar y el estado civil conyugal” (p. 15) en el Perú, serían los mayores obstáculos en este proceso de formalización; se debe reconocer las propuestas de disminuir los altos índices de informalidad, pues han dado ingratos resultados en el tiempo.

Así también, Aguilar-Reyes et al. (2025) proponen que: “Las disparidades en educación y en la ubicación geográfica resaltan la necesidad de implementar políticas públicas que aborden estas desigualdades, promoviendo un acceso equitativo al empleo y, por ende, mejorando la calidad de vida” (p. 337), que a la postre genera niveles de productividad más competitivos; finalmente, se subraya lo mencionado por Sandoval (2014b), que “la opción de trabajo informal tiende a reducir el impacto del desempleo sobre la población más pobre, a través del ingreso que perciben” (p. 119), fortaleciendo así la perdurabilidad de un mal social que con posición inadecuada se fortalece en el tiempo.

Conclusiones

La revisión sistemática sostiene que los factores incidentales de la informalidad laboral son las estructurales, sobre todo las brechas en los niveles de productividad, a su vez, la deficiente formación laboral impide incorporarse en el ámbito laboral formal; en

la perspectiva institucional se reconoce que más del 90% de las empresas son pequeñas y medianas que por su bajo nivel de productividad y competitividad se ven forzadas a incumplir con la normatividad laboral; es decir que los procesos de institucionalidad empresarial son muy precarios.

Desde el punto de vista cultural, el enfoque territorial percibe que el sector informal se ubica en la población indígena, con características étnicas del sector rural, a su vez con mayor incidencia en las mujeres analfabetas; que el grado de instrucción incide en la precariedad de los empleos y los modelos tradicionales de sustentar su viabilidad a lo largo de más de 30 años que se aborda el problema de la informalidad por la OIT, los niveles de precariedad no han mejorado y proporcionalmente en sus poblaciones han incrementado su participación social.

Finalmente, lo que no se manifiesta de manera explícita, es que el resultado concluyente demuestra que los factores culturales son elementos que no han sido resueltos ni abordados en las diversas propuestas planteadas, es recomendable asumir con criterio alterno construcciones teóricas basadas en el análisis empírico.

Referencias bibliográficas

- Abramo, L. (2023). Antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina: Un recorrido actual. En R. Véras, P. Varela y A. M. Calderón (Eds.), (Ed.), *Informalidad en América Latina: ¿Un debate actual?* (pp.57-77). Universidad de Alicante. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/134519/1/Informalidad-en-America-Latina.pdf>
- Abramo, L., Cecchini, S., y Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. Libros de la CEPAL, No. 155 (LC/PUB.2019/5-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d9fb18f-1be1-4e0e-9125-0e3de35b5bc7/content>
- Acuerdo Nacional Perú (2019). *Visión del Perú al 2050*. Ceplan. https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/01/Vision_del_peru_al_2050_Acuerdo_Nacional.pdf
- Aguilar-Reyes, J. E., Morocho-Barrionuevo, T. P., Mejía-Peñañiel, E. F., y Funes-Samaniego, L. A. (2025). Determinantes de la situación laboral de los ecuatorianos: Implicaciones sociales y comparación entre modelos estadísticos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXXI(2), 325-339. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i2.43769>
- Ariza, J., y Retajac, F. A. (2021). Composición y evolución de la informalidad laboral en Colombia durante el periodo 2009-2019. *Apuntes del CENES*, 40(72), 115-148. <https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n72.2021.12598>
- Arredondo-Lezama, L. M., Villar-Andia, P., Tasayco-Peñaloza, A. A., y Castillo-Quintero, E. (2023). Informalidad laboral: Un análisis integral de las causas y factores que perpetúan su existencia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(1), 269-286. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2785>
- Arroyo, M. A., Ccencho, G., y Pérez, J. C. (2024). Informalidad laboral y brecha salarial entre trabajadores formales e informales en la Zona Central del Perú. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 38, 1-17. <https://doi.org/10.46661/rev.metodoscuant.econ.empresa.8864>
- Banco Mundial - BM (12 de agosto de 2021). Formalizar la informalidad tras la pandemia en América Latina. *Banco*

- Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/01/10/informalidad-tras-pandemia-americ-latina>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*. CEPLAN. <https://www.ceplan.gob.pe/documentos/economia-informal-en-peru/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2024). *Informe Situación del país 2024*. CEPLAN. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/6339327-informe-de-situacion-del-pais-2024>
- COMEX-Perú (15 de diciembre de 2023). *Informalidad en el Perú: Situación y perspectivas*. COMEX-Perú. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/informalidad-en-el-peru-situacion-y-perspectivas>
- Cuevas, E., De la Torre, H. A., y Regla, S. O. (2016). Características y determinantes de la informalidad laboral en México. *Economía, Población y Desarrollo. Cuadernos de Trabajo de la UACJ*, 6(35), 3-26. <https://doi.org/10.20983/epd.2016.35.1>
- Cusihumán, G. N., Pílares, D. A., y Valdíglesias, R. G. (2022). Ventajas latentes de la producción de aguaymanto (*physalis peruviana*) en Arequipa. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1650-1660. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.209>
- Defensoría del Pueblo (2020). *Estado de Emergencia Sanitaria: El problema de la informalidad laboral en una economía confinada*. Serie Informes Especiales No. 02-2020-DP. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Serie-de-Informes-Especiales-Nº-02-2020-DP-Problema-de-la-informalidad-laboral-en-una-economia-confinada.pdf>
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b5e5aa09-8dd9-4ddf-84af-c9412db19f20/content>
- Guzmán, J. G., y Quezada, P. F. (2025). Determinantes de la informalidad laboral en las zonas metropolitanas mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbano*, 40, e2210. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v40.e2210>
- Ipsos Perú (2025). *Inseguridad ciudadana en Perú: Encuesta Perú 21 - Ipsos - Febrero 2025*. <https://www.ipsos.com/es-pe/inseguridad-ciudadana-en-peru-encuesta-peru-21-ipsos-febrero-2025>
- Jiménez, D. M. (2012). La informalidad laboral en América Latina: ¿Explicación estructuralista o institucionalista? *Cuadernos de Economía*, 31(58), 113-143. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/37973>
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista Estudios Económicos del Banco Central de Reserva*, 15, 43-64. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Ludmer, G. (2019). ¿Qué hay de nuevo en el viejo debate sobre las causas de la informalidad laboral? *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(10), 99-121. <https://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/150>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE (2024). *Informe trimestral del mercado laboral: Situación del empleo 2024 Trimestre I*. MTPE. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/>

- <file/6653196/5783668-ite-2024-t1.pdf>
- Morales, M. A. (2025). Trabajadores independientes: su inserción en la seguridad social en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 21(40), 277-299. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2025.40.19296>
- Noroño, J. G., Hernández, D. L., Espina, L., y Meriño, V. H. (2023). Nuevas tendencias laborales y la zona gris de los “kidinfluencers” en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(E-8), 462-477. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40967>
- Organización Internacional del trabajo - OIT (2024). *Nuevas formas de trabajo e Informalidad en América Latina y el Caribe. Nota Técnica*. OIT. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-12/Nota%20t%C3%A9cnica%20Nuevas%20formas%20de%20empleo%20e%20informalidad%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>
- Otero, A. (Coord.) (2025). Nueva evidencia sobre la informalidad laboral y empresarial en Colombia. *Ensayos sobre Política Económica (ESPE)*, (108). Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/espe108>
- Páez, D., y Zubieta, E. (2004). Cultura y psicología social. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 32-50). Pearson-Prentice Hall
- Pagés, C. (2016). *Formalidad laboral en Perú: Situación actual y propuestas*. BID, Banco Interamericano de Desarrollo. https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/Pages_Informalidadlaboral.pdf
- Pari, D. (30 de abril de 2025). En Arequipa, más de 115 mil jóvenes de 18 a 29 años trabajan en la informalidad. *Encuentros*. <https://encuentro.pe/economia/en-arequipa-mas-de-115-mil-jovenes-de-18-a-29-anos-trabajan-en-la-informalidad/>
- Rodríguez, J. R., Acevedo, A., y Restrepo, L. H. (2024). La subestimación del tamaño de la economía informal en regiones de Colombia. *Semestre Económico*, 27(62), 1-17. <https://doi.org/10.22395/seec.v27n62a4201>
- Romero, J. (2024). Informalidad laboral en Uruguay entre 2010-2022 ¿La nueva normalidad? *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS (Uy)*, 37(54), e303. <https://doi.org/10.26489/rvs.v37i54.9>
- Salazar, E. A., Castillo, M. M., Santander, E. S., y Alcivar, J. P. (2022). Contexto socioeconómico del subempleo en el cantón Esmeraldas-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(E-5), 220-233. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38158>
- Sandoval, G. (2014a). La informalidad laboral: Causas generales. *Equidad & Desarrollo*, (22), 9-45. <https://doi.org/10.19052/ed.3247>
- Sandoval, G. A. (2014b). Aportes positivos de la informalidad laboral a la economía. *Revista de Investigación*, 7(2), 106-122. <https://doi.org/10.29097/2011-639X.173>
- Sociedad Nacional de Industrias e Instituto de Estudios Económicos y Sociales – SIN e IEES (2021). *Desempeño del mercado laboral en el Perú 2020*. SIN e IEES. <https://sni.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/Desempeno-del-Empleo-en-el-Peru-2020.pdf>
- Tomaselli, A. (2021). *Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/12). Comisión Económica

- para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/38db410e-9ac5-4a97-bfd9-78477d7c1b1c>
- Varela-Llamas, R., Castillo-Ponce, R. A., y Ocegueda-Hernández, J. M. (2013). El empleo formal e informal en México: Un análisis discriminante. *Papeles de Población*, 19(78), 111-140.
- Zambrano-Yépez, C., y Guillén-Rodríguez, Y. (2022). La informalidad y el subempleo: Estructura del mercado laboral en sectores vulnerables. *Encuentros; Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (15), 40-61. <https://encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/260>
- Zarzar, C. (2001). *La didáctica grupal*. Edityorial Progreso.
- Zúñiga, J. (2020). La informalidad laboral en América Latina. *Panorámica*. <https://www.panoramical.eu/columnas/51708/>